



Gestión de la Asignatura en Posgrado

CÓDIGO: PRACA03-POSG

NIVEL: A

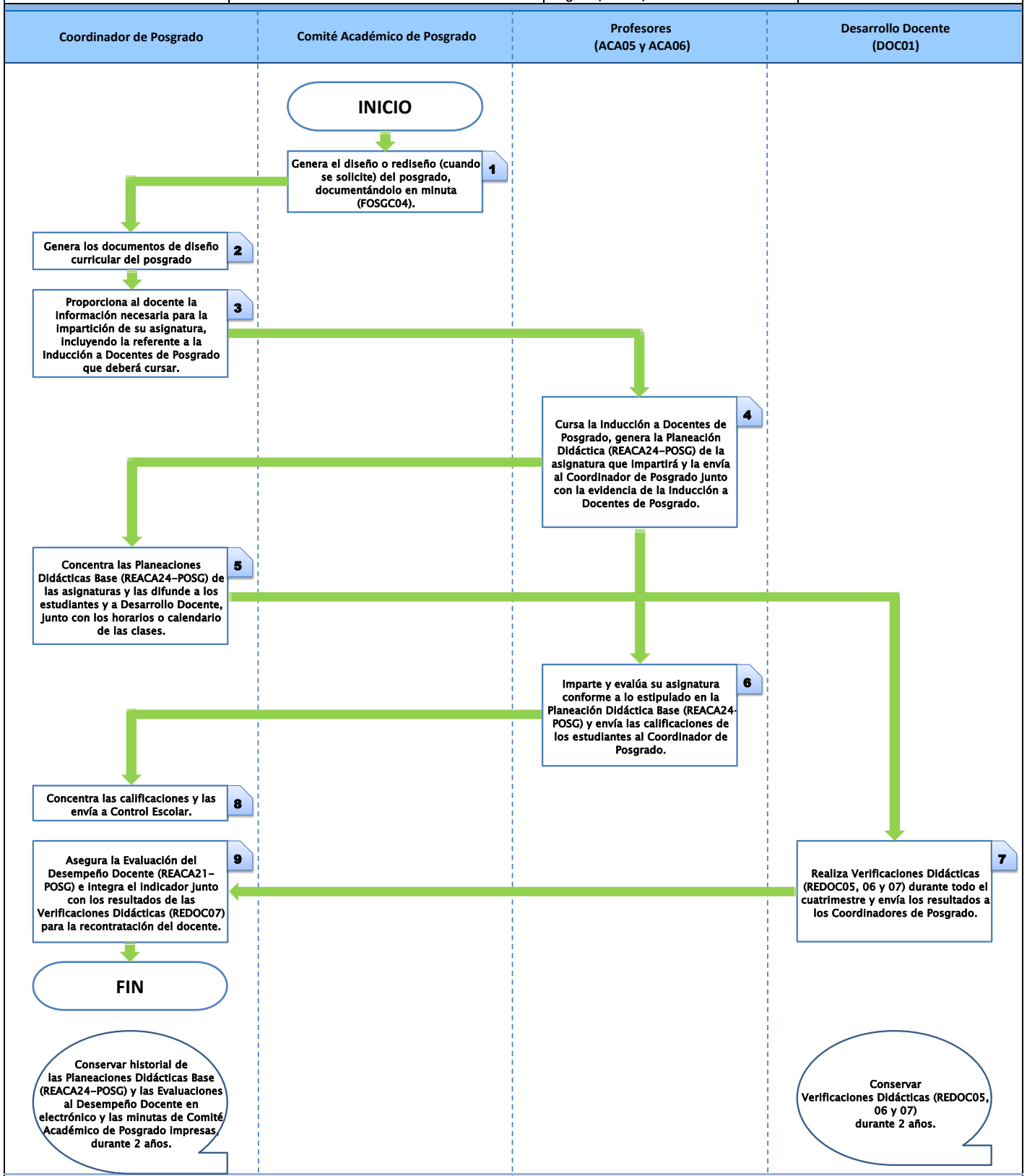
OBJETIVO: Realizar la planeación, seguimiento y verificación de la ejecución de la Planeación Didáctica de las asignaturas de Posgrado en la UPGTO.

FECHA DE REVISIÓN: 04/02/2016

ALCANCE: ACA01, ACA03, ACA05, ACA06, DOC01

ELABORÓ: Coordinadores de Posgrado/ACA03/DOC01

APROBÓ: ACA01



1. **Objetivo.** Asegurar la evaluación del saber, hacer y ser de los estudiantes correspondiente a la planeación didáctica, para validar y cumplimiento de criterios, indicadores y estándares, que sustenten el logro de los atributos de egreso (perfil de egreso y objetivos educacionales).
2. **Alcance.** Todos los alumnos inscritos en el periodo a evaluar, las profesoras y los profesores, asistentes, directores y directoras de programas educativos de nivel licenciatura de la Universidad Politécnica de Guanajuato.
3. **Responsabilidades.**

3.1. Director

- Es responsabilidad de las Directoras y Directores de carrera conformar las academias.
- Es responsabilidad de las Directoras y Directores de carrera entregar el **REACA02** para que las presidentas y los presidentes de academia organicen las juntas de academia inicial.
- Es responsabilidad de las Directoras y Directores ajustar en el sistema SIINE el **ESACA06** (Ponderaciones Para La Evaluación Sumativa De Asignaturas) para que las ponderaciones de evaluación coincidan con lo solicitado por la vía correo electrónico por las presidentas y presidentes de la academia.
- Es responsabilidad de los Directores y Directoras verificar que las academias se ajusten al diseño curricular para asegurar que los contenidos a evaluar contribuyan a la obtención de los atributos de egreso.

3.2. Las coordinadoras y los coordinadores

- Es responsabilidad de las presidentas y los presidentes de academia organizar juntas iniciales para actualizar el **REACA24** con base a los contenidos y atributos de egreso y determinar la metodología de evaluación para la modalidad presencial y flexible
- Es responsabilidad de las presidentas y los presidentes de academia compartir al director de carrera la última versión de **REACA24**.

- Es responsabilidad de las presidentas y los presidentes de academia notificar vía correo electrónico las modificaciones a las ponderaciones para que el director ajuste el **ESACA06** (Ponderaciones Para La Evaluación Sumativa De Asignaturas).
- Es responsabilidad de las presidentas y los presidentes de academia validar los instrumentos de evaluación con su firma.
- Es responsabilidad de las presidentas y los presidentes de academia coordinar la elaboración de las evaluaciones colegiadas y coordinar la aplicación de los instrumentos de evaluación.
- Es responsabilidad de las presidentas y los presidentes de academia organizar juntas de acciones remediales cuando el 30% de los alumnos reprueben el primer parcial
- Es responsabilidad de las presidentas y los presidentes guardar el banco de reactivos por 2 cuatrimestres cuando la evaluación se realice en virtual.

3.3. Las profesoras y los profesores

- Es responsabilidad de las profesoras y los profesores asistir a las juntas de academia
- Es responsabilidad de las profesoras y los profesores participar en el diseño de reactivos y evaluaciones
- Es responsabilidad de las profesoras y los profesores acatar los medios de evaluación pactados en el **REACA24**, en el caso de materias de ciencias básicas o de reprobación en el cuatrimestre inmediato anterior mayor de 30% aplicar una evaluación colegiada.
- Es responsabilidad de las profesoras y los profesores asegurarse que las evaluaciones atiendan a los contenidos y procedimientos validados por la academia en el **REACA24**.
- Es responsabilidad de las profesoras y los profesores identificar el porcentaje de alumnos que reprobaron el primer parcial y notificarlo a las presidentas y los presidentes de academia.
- Es responsabilidad de las profesoras y los profesores en caso de que reprueben más del 30% de los alumnos acudir a la junta de acciones remediales.

- Es responsabilidad de las profesoras y los profesores capturar las calificaciones en el sistema SIINE en los periodos establecidos.

3.4. Asistente de carrera

- Es responsabilidad de la asistente de carrera solicitar que las evaluaciones estén validadas por las presidentas y los presidentes de academia, previamente a reproducir los exámenes.
- Es responsabilidad de la asistente de carrera guardar una copia del examen validado durante 2 cuatrimestres.

4. Definiciones

4.1. Academia: Organización de personas que tienen en común actividades de docencia, investigación y difusión de una línea específica, que trabajan en colaboración para estandarizar y mejorar sus prácticas.

4.2. Las presidentas y los presidentes de academia: Personal designado por medio del voto de los integrantes de la academia para planear, coordinar y evaluar las acciones de la academia, en caso de que las academias inicien operaciones, estos presidentes podrán ser nombrados por el director de academia.

4.3. Evaluación validada: Evaluación diseñada de manera individual por un miembro de la academia, que una vez verificado por el Las presidentas y los presidentes de academia que cumple con los requisitos planteados en **REACA24**, obtiene una firma de autorización para poder aplicar la evaluación. Esta evaluación se realiza cuando la reprobación de la materia por evaluar es menor al 30% en el cuatrimestre inmediato anterior, y que no pertenece a ciencias básicas.

4.4. Evaluación colegiada: Esta evaluación es diseñada por los miembros de la academia , donde se realiza una sola metodología de evaluación que se aplicará a todos los grupos que toman esa asignatura independientemente de quien la imparta , en medida de lo posible esta evaluación se aplica en mismo día y hora a todos los grupos, esta evaluación es gestionada por las

presidentas y los presidentes de academia y se aplica para las asignaturas de ciencias básicas y aquellas que hayan obtenido más del 30% de reprobación en el cuatrimestre inmediato anterior.

4.5. Evaluación virtual: Esta evaluación tiene la característica de que se realiza en formato electrónico y se genera una base de datos que alimenta al sistema, al cual acceden los alumnos por medio de Tecnologías de la información (Computadora, Smart pone, tabletas etc...) para realizar su evaluación.

4.6. Evaluación diagnóstica: Esta evaluación tiene la función de mostrar el nivel de competencia inicial de los alumnos, para identificar las fortalezas y debilidades con las que se tendrá que trabajar y con base en esa información poder adecuar la dinámica pedagógica que se implementará para el logro de la competencia marcada en el **REACA24**.

5. Desarrollo

5.1 Entradas y Salidas de Proceso

Entradas / Insumos	Especificaciones	Salidas / Productos	Especificaciones
Perfil profesional	Debe cubrir los atributos de egreso que se traducen en competencias	REACA24	Lo comparte el Director a los coordinadores de academia , con el objetivo de alinear los trabajos del REACA24
REACA02 Propuesta Cuatrimestral de personal docente	Se entrega versión autorizada por secretaría académica	Lista cuatrimestral de miembros a integrar la academia	Se comparte a las presidentas y los presidentes la semana 15 del cuatrimestre
REACA24 Planeación didáctica	Se retroalimenta versión actual y se realizan las adecuaciones sugeridas por la academia	Elementos para determinar el ESACA06 y de diseño de evaluaciones	Se comparte vía Drive al Director la semana 2 de cuatrimestre
ESACA06 Ponderaciones para la Evaluación Sumativa de Asignaturas	Las presidentas y los presidentes notifica al director vía correo electrónico si existe algún ajuste al ESACA06 , Es un documento electrónico que se encuentra dentro del sistema SIINE	Información para determinación de formato de captura de calificaciones	Las adecuaciones se realizan directo en sistema SIINE y deben estar listas la 2 semana del cuatrimestre
Propuestas de instrumentos de evaluación a validar	Se generan en la semana 6 y 12 del cuatrimestre y se presentan a las presidentas y los presidentes de academia	Instrumento validado	Las presidentas y los presidentes deben firmar y poner el sello de la carrera

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CÓDIGO: PRACA08

REVISIÓN:02

ELABORÓ: ACA01/DOC01

APROBÓ: ACA01

Hoja 5 de 11

Propuestas de exámenes colegiados	Se generan la semana 6 y 12 del cuatrimestre y se presentan a las presidentas y los presidentes de academia	Instrumento de evaluación colegiado	Se envía por las presidentas y los presidentes de academia firmado y sellado vía correo electrónico a los docentes aplicadores con copia al director de carrera.
Base de reactivos	Se generan la semana 3 del cuatrimestre y se presentan a las presidentas y los presidentes de academia	Diseño de instrumento de evaluación	En plataforma virtual
Resultados de evaluación del primer parcial	Se notifican a las presidentas y los presidentes en la semana 10 Los grupos que obtuvieron más del 30% de reprobación bajo la fórmula (número de alumnos reprobados/número de alumnos inscritos)	Acciones correctivas para el segundo parcial	Se generan con base en junta de academia
REACA12 Listas de cotejo	Son listas de cotejo institucionales validadas previamente que sirven para estandarizar los criterios de evaluación, estas se usan como están , pero también se pueden tropicalizar a las necesidades de una academia , esta nueva lista de cotejo debe estar autorizada por las presidentas y los presidentes de academia	Listas de cotejo tropicalizadas	Se proponen por los miembros de la academia y autoriza las presidentas y los presidentes de academia

5.2 Etapas del Proceso (control de la producción y de la provisión del servicio)

Paso	Etapa	Responsable	Descripción de actividad	Inspección		Autoridad / Apoyo
				Si	No	
1	Conformación de academias	La Directora o Director de carrera	La Directora y Director de carrera envía el REACA 02 y comparte perfil profesional actualizado con los datos del próximo cuatrimestre	X		Secretario académico lo autoriza
2	Envía REACA24 vigente a las academias	La Directora o Director de carrera	La Directora y Director de carrera envía por correo electrónico el REACA24 vigente para que sea retroalimentado por la academia		X	
3	Evaluación de riesgo de reprobación	Las presidentas y los presidentes	Las presidentas y los presidentes calculan el índice de reprobación con base en la información del SIINE (número de alumnos reprobados / número de grupos inscritos) si es mayor al 30% se debe de realizar evaluaciones colegiadas, en el caso contrario solo se determina la necesidad de validar los instrumentos. Las asignaturas de ciencias básicas en automático realizan evaluaciones colegiadas		X	
4	Reuniones de academia, previas al inicio de cuatrimestre	Las presidentas y los presidentes de Academia	En las reuniones de academia, previas al inicio de cuatrimestre, se establecen acuerdos y/o compromisos sobre el proceso de evaluación (parcial, regular y de competencias), se determina la modalidad colegiada o validada, además se autorizan las listas de cotejo para aplicarse y se genera minuta de acuerdos.		X	
5	Propuesta de instrumento para validar primer parcial	Las profesoras y los profesores	El Las profesoras y los profesores presenta a Las presidentas y los presidentes su propuesta de instrumento de evaluación o utiliza las listas de	X		Las presidentas y los presidentes

			cotejo aprobadas en aprobadas en junta de inicio de cuatrimestre por la academia			
6	Elaboración de instrumento colegiado primer parcial	Las coordinadoras y los coordinadores	Las profesoras y los profesores que imparten la materia envían propuestas de instrumentos para evaluación, las presidentas y los presidentes integra las diferentes propuestas y emite los instrumentos colegiados que se aplicarán		X	
7	Solicitud de Reproducción de instrumento de evaluación	Las profesoras y los profesores	Las profesoras y los profesores entregan a la asistente de dirección instrumentos rubricados para reproducción	X		Asistente
8	Aplicación de instrumentos de evaluación primer parcial	Las profesoras y los profesores	Asiste en fecha y hora convenida y aplica los instrumentos de evaluación validados o colegiados		X	
9	Retroalimentación de alumnos	Las profesoras y los profesores	Las profesoras y los profesores se reúne con los alumnos para notificarles de su resultado		X	
10	Registro de calificaciones	Las profesoras y los profesores	Las profesoras y los profesores captura en sistema SIINE las calificaciones		X	
11	Análisis de resultados de primer parcial	Las profesoras y los profesores	Las profesoras y los profesores analizan los resultados del primer parcial para verificar el porcentaje de reprobación y lo reporta las presidentas y los presidentes		X	
12	Junta de acciones correctivas	Las presidentas y los presidentes	Las presidentas y los presidentes cita a los docentes cuya asignatura obtuvo más del 30% de reprobación para diseñar acciones remediales		X	
13	Propuesta de instrumento para validar segundo parcial y de evaluaciones de competencias y especiales	Las profesoras y los profesores	Las profesoras y los profesores presenta a las presidentas y los presidentes su propuesta de instrumento de evaluación o utiliza las listas de cotejo aprobadas en junta de inicio de cuatrimestre por la academia	X		Las presidentas y los presidentes
14	Elaboración de instrumento colegiado segundo parcial y de evaluaciones de competencias y	Las coordinadoras y los coordinadores	Las profesoras y los profesores que imparten la materia envían propuestas de instrumentos para evaluación, las presidentas y los presidentes integra las diferentes propuestas y emiten los instrumentos colegiados que se aplicarán		X	

	especiales					
15	Solicitud de reproducción de instrumentos de evaluación y de evaluaciones de competencias y especiales	Las profesoras y los profesores	Las profesoras y los profesores entrega a la asistente de dirección instrumentos rubricados para reproducción	X		Asistente
16	Aplicación de instrumentos de evaluación segundo parcial ,de competencias	Las profesoras y los profesores	Asiste en fecha y hora convenida y aplica los instrumentos de evaluación validados o colegiados		X	
17	Retroalimentación de alumnos	Las profesoras y los profesores	El Las profesoras y los profesores se reúne con los alumnos para notificarles de su resultado		X	
18	Registro de calificaciones	Las profesoras y los profesores	Las profesoras y los profesores captura en sistema SIINE las calificaciones		X	
19	Impresión de Actas REESC11	Las profesoras y los profesores	Las profesoras y los profesores imprimen y firman el acta de calificaciones entregando un tanto al asistente de director y otro a control escolar		X	

5.3 Plan de calidad / Liberación

Paso	Responsable	Qué inspecciona	Cómo inspección ó instructivo	Recursos	Muestreo	Especificación	Documento / Registro	Plan de acción a incumplimientos
5 y 13	Las presidentas y los presidentes	Que el instrumentos incluyan los contenidos indicados en REACA 24	Inspección visual	REACA24	100	NA	Firma de autorización	Las presidentas y los presidentes regresa el instrumento al docente y se le solicita realizar cambios
7 y 15	Asistente	Qué los instrumentos lleven la firma de autorización otorgada por las coordinadoras y los coordinadores	Inspección visual	NA	100	Guarda una copia durante 2 cuatrimestres	NA	Regresa el instrumento al docente y solicita que busque la autorización de las coordinadoras y los coordinadores.

5.4 Identificación y trazabilidad

Forma de realizar la identificación	Forma de realizar la trazabilidad
<p>Los instrumentos deben de llevar dentro del encabezado el nombre de la academia</p> <p>Nombre de la asignatura</p> <p>Nombre del alumno</p>	<p>Se indica la fecha</p> <p>Se indica el grupo</p> <p>Se indica el número si el instrumento es Parcial 1 o Parcial 2 o competencia o regular</p>

5.5 Propiedad del cliente o proveedores externos

Bienes que puedan ser propiedad del cliente	Protección y salvaguarda (evitar daño o pérdida)	Responsable de avisar al cliente y gestionar la solicitud de acción correctiva cuando haya daño o pérdida
Instrumentos de evaluación	Las profesoras y los profesores guarda los instrumentos de evaluación una vez contestados y regresa al alumno una vez que se califica	Las profesoras y los profesores

5.6 Preservación del producto

Identificación	Manipulación	Embalaje	Almacenamiento	Protección
Los instrumentos deben de llevar dentro del encabezado el nombre de la academia Nombre de la asignatura Nombre del alumno Se indica la fecha Se indica el grupo Se indica el número si el instrumento es Parcial 1 o Parcial 2 o competencia o regular	Manual	No necesario	Dentro de folder	No necesaria

5.7 Producto No Conforme

Posible producto no conforme	Responsable (Puesto) registrar en bitácora de producto no conforme	Responsable de solucionar
Aplicación de instrumento no validado	Las presidentas y los presidentes genera reporte al director de carrera para la evaluación docente	Director de carrera

5. Anexos

Código	Título
REACA24	Planeación didáctica
REACA02	Propuesta cuatrimestral de Personal Docente
ESACA06	Ponderaciones para la Evaluación sumativa de asignaturas
RESGC22	Bitácora de productos/ Servicios no conforme